

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

POLÍTICA ECONOMICA

No es ésta, á pesar de su necesidad é importancia, la que viene siguiendo el Gobierno del Sr. Sagasta.

El problema económico es uno de los que con mayor interés y constancia debía ser acometido.

En vez de emprender enérgicamente el Sr. Urzáiz la campaña reclamada por el país, insiste en volver á las antiguas costumbres, á la corruptela, que tanto han perjudicado nuestro crédito.

La nivelación de los presupuestos constituye uno de los medios más adecuados para consolidarlo, y todo cuanto se aparte de este precepto, viene por consiguiente á producir efecto contrario.

Un país será más rico, cuanto mayor confianza merezca la ordenación de la Hacienda pública.

En España, por motivos de todos conocidos, ha sufrido el Tesoro público grandes quebrantos; las guerras coloniales han dejado tras de sí consecuencias económicas, que hay que resolver y compromisos que cumplir; por eso es necesario entrar resueltamente en el problema con criterio fijo y plan determinado y preciso, y de esto es de lo que carece el Gobierno liberal, cuyos presupuestos han merecido censuras.

Si algo se transparenta en el proyecto que ahora se está discutiendo, es el divorcio entre el Gobierno y el país.

Este apetece economías y se le ofrecen despilfarros; aconseja la nivelación y se consigna el déficit; exige orden y buena administración que consoliden el crédito nacional harto lesionado y se responde aumentando el desbarajuste administrativo que de antiguo impera, por no acometer de una vez y con decisión firme la empresa de la reorganización de los servicios.

Y á fé que nunca como ahora se ha presentado ocasión más propicia á un hacendista para resolver el problema económico con tan relativa facilidad.

El país está penetrado de la necesidad de que sea resuelto aun á costa de imponerse nuevos sacrificios, y la opinión ha dejado oír su voz más de una vez, proponiendo los medios que entendía más adecuados para conseguir el resultado que se desea.

Pero el Gobierno prosigue su obra sin parar mientes en lo que á lo opinión satisface y el país necesita, y

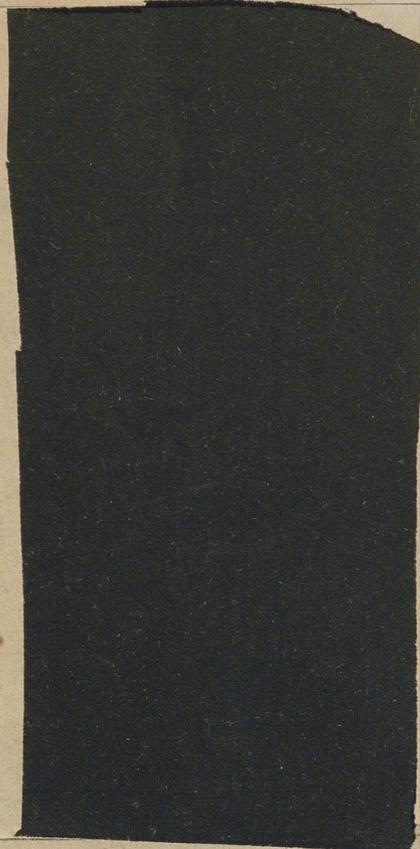
ahí está el proyecto del Sr. Urzáiz, que no deja lugar á dudas, cuyo plan no llena las aspiraciones de la nación por su criterio indefinido y vago.

Con la política económica del Gobierno actual, quedan sin resolver problemas de tanta importancia como el de los cambios, cuya elevación constante y anormal entorpece la vida del comercio y de la industria y mata la riqueza nacional, y tampoco se da satisfacción á las necesidades nacionales, como son el fomento y desarrollo de la agricultura, por medio de la construcción de caminos, canales y ferrocarriles secundarios que faciliten la salida de los productos.

No hay que confiar en la aprobación del proyecto; lo largo y fatigoso de la discusión; el gran número de enmiendas propuestas por la comisión, y sobre todo, lo tardamente que se ha presentado á las Cortes, son motivos que la dificultarán extraordinariamente.

Con ello no quedará muy airosoamente el Gobierno, y se demostrará una vez más que la política del señor Sagasta de vivir al día, no es la que más conviene al país, harto necesitado de protección y amparo.

GUISO DEL PAÍS



PÁGINA AGRICOLA

Los árboles.

La precaución más irracional que puede tener un pueblo es sin disputa el odio al árbol. A pretexto de que éste quita espacio y luz se le hace en muchas partes una guerra cruel,

desconociendo las ventajas grandísimas que proporciona. Aparte del inmejorable efecto artístico que presta al campo una arboleda compacta donde las verdes copas parecen murmurar íntimos coloquios, aparte la cadencia suave, que embriaga el espíritu, producida por el paso del viento entre la hojarasca, los beneficios que rinden los plantíos, son grandes, positivos é inmediatos, templan los climas, conservan la humedad bienhechora, manteniendo siempre en la atmósfera cierto rocío que absorben con fruición las tierras secas: mitigan los ardores del verano y las inclemencias de la estación invernal. Son, en fin, un dique contra los recios vendavales que lo agostan todo como invasoras tribus.

Puede decirse del árbol lo que en el orden de la ganadería se dice del cerdo: no tiene desperdicio; y más aun porque del sabroso animal citado nadie se aprovecha en vida, al paso que abatida la gallardía de un roble, la opulencia de una encina ó la esbeltez de un chopo por el hacha del leñador, el árbol se utiliza y sus despojos nos sustentan y nos dan abrigo.

Inquiétase el labrador de las tierras áridas lo mismo ante la negra nube que ante la persistencia de un cielo sin mancha, mientras que en los países arboledados duerme tranquilo sin temer gran cosa ni de la sequía ni del hielo, porque están mitigados sus efectos por ese regulador de los aires llamado el árbol. Ya que no sea fácil canalizar todas las tierras, debemos sombrearlas, convertirlas en jardín, dar alimento al suelo, oxígeno al espacio, paz á las viviendas ofreciendo al caminante bajo las sombras de árboles tranquilo descanso y hermosas perspectivas; y ora extienda la vista por los cerros y colinas donde trepan escalonados; ora la recoja en los estrechos círculos del trémulo ramaje, perciba siempre el suave discreto de la Naturaleza en sus horas de calma. El árbol canta, reza y murmura: un bosque es una orquesta. Recojamos en lo íntimo del alma su grata melodía.



EL GENERAL SERRANO

Con ser tan grande la influencia política ejercida por el Duque de la Torre en la historia de España, desde la terminación de la primera guerra civil, en nada ha intervenido para sus ascensos, pues antes de significarse como político era ya teniente general por despacho de 1843.



D. Francisco Serrano y Domínguez nació, en 17 de Abril de 1810, en San Fernando (Isla de León) y sus brillantes hechos de armas le valieron rápidos ascensos, siendo brigadier al terminarse la mencionada guerra carlista. Entre sus acciones heroicas se cuentan las de Casoreas, Calaf, Arcos de la Cantera, Alcora, Alar del Rey y otras, como la jornada del 22 de Junio de 1866, que le fué recompensada con el Toisón de Oro.

El Duque de la Victoria, regente del Reino, le nombró ministro de la Guerra en 1743, y Serrano se

puso al frente del movimiento iniciado para proclamar la mayoría de edad de Isabel II. Siendo capitán general de Granada consiguió la reivindicación de las islas Chafarinas, que estaban abandonadas, como más tarde, siendo capitán general de Cuba, anexionó á esta isla la de Santo Domingo, por lo que le fué concedido el título de Duque de la Torre con grandeza de primera clase.

Al estallar las discusiones del partido moderado en el ministerio Sartorius Collantes, fué al Campo de Guardias con O' Donnell en 28 de Junio de 1854, siendo nombrado después director general de Artillería y diputado á Cortes por Jaén, con cuyo carácter defendió la regia prerrogativa en Junio de 1856, contribuyendo á la disolución de la milicia nacional de Madrid y al restablecimiento del orden público, por lo que fué ascendido á Capitán general.

El Gobierno responsable de Isabel II le deportó á Canarias, de donde volvió para ponerse al frente de la revolución de 1868, en compañía de Prim y Topete, ganando la célebre batalla de Alcolea.

El general Serrano pertenecía al arma de caballería; era de carácter franco y generoso, y en sus decisiones figuraba en primer término el interés de la patria. Por eso, después de ser regente del Reino hasta la llegada de D. Amadeo de Saboya, se retiró á Francia el 73, al ser proclamada la República, volviendo en el mismo año para ejercer la presidencia del Poder ejecutivo en 1874 y poniéndose al frente del ejército del Norte en la segunda guerra carlista.

Allí le sorprendió la proclamación del rey Alfonso XII, que acató para evitar á la nación otra nueva guerra, llegando á servir á la nueva situación con su lealtad de siempre.

Después de fundar y dirigir el partido de la izquierda dinástica, se ocupó poco tiempo de la política activa, por que la enfermedad que le aquejaba y que dió fin á su existencia en 26 de Noviembre de 1885, le impedía dedicarse á los trabajos de otros tiempos.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

EL ORUJ) DE UVA COMO ABONO

Los abonos que encierran ázoos en forma de materia orgánica, son los que más convienen á la viña, al igual que á los demás cultivos de arbustos en general. Los que más fácilmente pueden obtenerse son los siguientes:

Conviene hallar, ante todo, los residuos vegetales procedentes de la uva misma; no hay que olvidar el principio de que todo producto vegetal es abono.

Las hojas y retoños que se separan de la viña, las malas hierbas que se arrancan, las rasas y heces que se han empleado en la destilación, las mondaduras, las frutas dañadas, etc., todos estos productos, en apariencia sin valor, lo tienen realmente, tomándose el cuidado de reunirlos en un montón, semejante al de estiércol, como debería hacerse en toda explotación agrícola, y que bien cuidado, adicionado aun con toda clase de materias minerales, tales como ceniza, yeso, etc., conservado en estado de humedad suficiente por medio de riegos con las aguas sucias, lejas y demás, constituyen un abono preciso, tanto para la viña como para los demás cultivos.

Las rasas de uvas, en particular, que constituyen al presente el residuo más abundante, cuando no son empleados en la alimentación del ganado forman, después de incorporarse al conjunto, y más si están mezcladas con un poco de cal y de cenizas, un excelente abono que sustituye con ventaja al estiércol de granja; por término medio contiene las siguientes sustancias.

Azoe, 1,50 á 2 por 100; potasa, 1,50; ácido fosfórico, 0,50.

Además de una gran proporción de materias orgánicas, cuyo valor conviene tener en cuenta, mezclado con escorias fosfatadas constituye un excelente abono, que no tiene el in-

conveniente atribuido á las rasas, de enmohecerse antes de su completa descomposición.

Estas indicaciones se completan, por lo que respecta á las heces, con el empleo de la cal, de la tierra de turba y de las escorias fosfatadas, para dar al orujo una consistencia suficiente y al mismo tiempo modificarlo suficientemente y enriquecerlo.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Las principales conclusiones que la asamblea de las Cámaras de Comercio, ya terminadas, ha aceptado, son las siguientes:

- 1.^a Que cada Cámara forme un presupuesto ordinario y otro extraordinario, dotados con las cuotas de los asociados, y un 3 por 100 sobre la contribución industrial de los que tengan derecho á pertenecer á las Cámaras.
- 2.^a Que se tenga voz y voto en las juntas sobre defraudación.
- 3.^a Que se rectifiquen algunas disposiciones del Código de Comercio.
- 4.^a Que se reformen las Ordenanzas de Aduanas.
- 5.^a Que se apoyen las exposiciones de la Liga Marítima.
- 6.^a Que se establezca la enseñanza mercantil en los Institutos.
- 7.^a Que se creen tribunales de comercio.
- 8.^a Que se conceda á las Cámaras representación en Cortes.
- 9.^a Que en las reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles se constituya un jurado, compuesto del jefe de la estación á que se refiere, un individuo de la Cámara de Comercio respectiva y un representante del Gobierno, en calidad de árbitro, cuyas resoluciones serán obligatorias para las partes.
10. Que se declare por el ministerio de Agricultura, etc. que para tener derecho á ser individuo de una Cámara se necesita ejercer ó haber ejercido, por espacio de más de un año, el comercio.
11. Para ser elegible en los cargos de la Cámara, se requieren dos años de individuo de la misma y que los cargos de la Junta directiva sean duraderos por término de tres años.
12. Que las Cámaras establecidas en el extranjero sean gobernadas por sus asociados y no por los cónsules, y que se les atribuya personalidad para comunicarse directamente con el ministro de Agricultura y Obras públicas.
13. Que formen parte las Cámaras de los consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.
14. Que se concedan primas á la navegación y á la exportación á los mercados de África.
15. Que el registro mercantil esté á cargo de las Cámaras de Comercio.

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARIS

El Consejo municipal se ha ocupado de las Congregaciones presentando en una de las sesiones la proposición siguiente:

El Consejo protesta contra todas las medidas y contra todas las leyes sectarias, considerando que la Constitución republicana de 1848 ha fundamentado la libertad de asociación; importa rechazar todas las leyes y decretos de las monarquías que se inspiran en rivalidades y odios políticos y religiosos.

Que la ley de 1901 sobre las Asociaciones, se inspira en el texto y en el espíritu de estas leyes y decretos.

Que podría, así mismo, ser invocada más tarde contra otras Asociaciones.

El Consejo declara que la ley de 1901, sobre las Asociaciones, es una ley mala, una ley de reacción antiliberal, y, por consecuencia, antirepublicana.

NUESTROS ABUELOS

¿Cuántos abuelos y abuelas habrá tenido un individuo remontándonos á treinta generaciones?

Uno de nuestros contemporáneos ha resuelto el problema empezando á contar las generaciones por los padres, que representan dos,

quienes á su vez tuvieron un padre y una madre cada uno, que hacen 4, y no hay más que ir doblando hasta treinta veces para llegar á la cifra de 1.073.741.824, es decir: mil setenta y tres millones, setecientos cuarenta y un mil ochocientos veinticuatro abuelos al llegar á la treintava generación.

Para esto basta remontarse al siglo XIII. De manera que se han necesitado siete siglos y 1.073.741.824 de individuos para fabricar nuestra humilde persona... ¡Estemos orgullosos, hermanos!

NOTICIAS

La mayor parte de las calles de la población, no obstante el tiempo transcurrido desde la última nevada, están del todo abandonadas haciéndose imposible el tránsito.

Creemos que no será por falta de braceros, pues seguramente habrá infinidad de ellos deseosos de ganar algún jornal.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la techumbre del almacén de máquinas de la estación ferroviaria de esta capital, quedando localizado á la hora de iniciarse, merced á los pronto y eficaces auxilios prestados por el personal de la estación.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido industrial, D. Teodosio de Vega.

Enviarnos á su viuda y demás familia nuestro sincero pésame.

Nos dicen que en terreno de Santa María (Madrid) y límite de esta provincia con la de Avila, se ha descubierto un importante yacimiento de mineral de hierro.

Las pertenencias denunciadas lo han sido por el farmacéutico de Navas del Marqués, D. Julio Sánchez Monje.

De ser la proporción de hierro que contiene la misma la que se asegura ó sea un sesenta por ciento, el hallazgo constituiría una riqueza de incalculable valor y de gran importancia para la villa de las Navas del Marqués.

Cognac de 35 años. Marca D. Pedro Domecq. Non plus ultra. H3

A la avanzada edad de 78 años falleció en esta ciudad á las tres de la tarde de ayer la señora doña Isabel Martín y Martín viuda de D. Florencio Hernández de Lorenzo.

El entierro se verificará esta tarde á las tres y media.

Enviarnos á sus hijos D. Emilio, doña Amalia, doña Patrocinio y D. Miguel, hijos políticos D. Emilio H. de Lorenzo y D. Juan Antonio Nieto y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Para conocimiento de las personas interesadas, debemos advertir que solo tienen obligación de inscribirse en el alistamiento los mozos que cumplan 20 años desde primero de Enero á 31 de Diciembre del próximo de 1902 y aquellos otros que pasando de dicha edad no hayan sufrido la responsabilidad de quintas.

La inscripción no debe hacerse hasta que se promulgue la nueva ley que acaba de votarse en las Cortes.

El mercado celebrado ayer estuvo poco animado sin duda debido al mal temporal.

El artículo que más abundó fueron las cebollas.

Según *El Ideal* los conciertos en el café de la Amistad, darán principio lo más tarde el día 8 del próximo mes de Diciembre.

El día 8 de Diciembre darán bailes de Sociedad los casinos *Abulense é Hijos del Trabajo*.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrigen usando la **Neuralgina**. Caja 1 peseta, Dr. La Puente, Alcázar 6. H

En el *Noticiero Salmantino* de donde tomamos la noticia que dimos referente al fallecimiento de D. Francisco Aparicio, hemos visto, rectificadísima ésta. No sólo en dicho periódico

sino en otros varios de provincias la vimos también publicada.

Como afortunadamente hasta el presente no resulta cierto el fallecimiento, con mucho gusto rectificamos también nuestro suelto.

El día de ayer, sobre todo por la mañana, fué de un frío intensísimo.

El termómetro á las diez de la misma solo marcaba la temperatura de dos grados sobre cero.

Por la tarde lució el sol y templó algo el ambiente.

ÉXITO SEGURO

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomaxilix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. 13

Ayer se celebró en esta capital la subasta del monte Pinar de las Cinco Villas, habiendo sido rematadas en la siguiente forma:

Primer lote, salió en 35.247'59 pesetas y le remató D. Juan Sánchez Zazo, en 56.000 pesetas.

Segundo lote, salió en 64.369'90 pesetas y le remató D. Mariano Paradinas, en 70.600.

Tercer lote, salió en 26.360 pesetas y se quedó con él D. Juan Sánchez Zazo, en 32.000.

Cuarto lote, salió en 75.037'50 pesetas y el mejor postor fué D. Mariano Paradinas que dió 85.500.

Si nuestras referencias son exactas las suertes rematadas por el señor Sánchez Zazo, lo han sido en nombre del vecindario del Barraco.

El acto de la subasta se vió muy concurrido. Desconócese todavía el resultado del remate en Cebreros y Madrid pero se puede anticipar que habrán subido mucho más, dados los deseos de adquirir dichos lotes.

Como ya hemos anunciado, á las seis de la tarde de hoy, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunirá la industria y comercio con el fin de constituir en esta capital una Cámara de Comercio.

Almanaque Bailly-Bailliere.

Ne... inte... mbre... s de... exto... ente... o y... ama... tres... artíst... endo... ta y... neros... ticos, ... io la... ea de... ar li... ca de... 1902, ... e, cr... ncor... a que; ... Cielo; ... mento, ... abajos... otiás... a infi... a ma... el año... artísti... ustra... to de... o his... zo; la... con los retratos de los Soberanos, de esta nación, y otra del Pontificado, con la vera efigie de todos los Papas. Pabellones y curiosos datos sobre todos los Estados de Europa, y el retrato de los respectivos Soberanos, con grabados de los tronos, cetros y coronas; armas y blasones de las 49 provincias de España, con sus escudos; la guerra anglo-boer, con grabados y dos mapas; otro mapa de China; cuadro

gráfico del movimiento de buques y mercancías de los principales puertos de España y extranjero; mapas y noticias de los ferrocarriles del mundo; el comercio de España, con un cuadro gráfico; cinco artículos sobre la guerra, entre los que sobresalen las banderas del pasado; cómo se guardan los pueblos en el mar; la literatura francesa en el siglo XIX, con 25 retratos de los más ilustres escritores franceses; un artículo sobre Campoamor; otro utilísimo acerca de Grandezas de España, títulos nobiliarios y tratamientos oficiales; la cerámica española con figuras de piezas y marcas, el reloj á través de los siglos. Historia de la cuna, con curiosos grabados. Himno nacional suizo y el del Transvaal, con letra y música; cinco artículos acerca del matrimonio y el hogar, entre ellos la historia del corsé; un interesante trabajo sobre la moneda; el tiempo y la historia de los relojes á través de los siglos, otra historia semejante de la cuna; tres piezas musicales, *La gitana* de Hernández y los himnos nacionales ya citados. Curiosos artículos de quiromancia; la Historia de la moda en 1901; doce ó catorce artículos de vulgarización científica: la influenza; funciones de la piel; pequeño tratado de cirugía. Un tratado del jardinero de salón. Un vocabulario en español, francés, inglés, alemán é italiano; un estudio acerca del yachting y otro sobre la caza á caballo; un tratado para aprender á boxear; una Guía de Sevilla y una infinidad de artículos, todos á cual más interesantes y curiosos, cuya enumeración haría interminable esta noticia.

Todos los compradores llevan participación en el billete de Navidad número 8.286, tienen derecho á ser retratados gratis en casa de Amador, reciben varios bonos para hacer compras con descuento y además pueden obtener por suerte uno de los 1.500 regalos que se ofrecen, consistentes en fonógrafos, tarjetas de identidad, frascos de petróleo Gal, relojes de bolsillo de metal blanco y de acero, cadenas de señora, barriles y botellas de vino, cítaras, cocinillas de petróleo, devocionarios, objetos de loza, libros, portafolios, despertadores, alfombras, termómetros, piezas de música, abanicos, corsés, etc., etc.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 28 de Noviembre.—Defunciones, Fray Lucio Resina Esquilas, Casiano Rodríguez Jimenez y Francisco Javier Camarón.

Matrimonio, Luis Cecilio Martín Apola con Filomena Pastor Lucas.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 28 de Noviembre 498'86 pesetas.

Matadero público.—Día 28.—Se sacrificaron dos toros, dos bueyes, dos terneras, dieciséis carneros, veinte ovejas y veintiseis cerdos, con un peso de 4.129 kilogramos, devengando un arbitrio de 182'56 pesetas.

Caja de ahorros.—Se verificaron las siguientes operaciones:

Ingresos: Nuevas imposiciones: de 3 imponentes, 1.200 pesetas; por continuación de 8 id., 283 pesetas.

Total, 1.483 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta de 9 imponentes 2.151 pesetas; idem por saldo de 2 imponentes 1.696 pesetas 59 céntimos.

Total, 3.849 pesetas 59 céntimos.

OFICIAL

GACETA DEL 28.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio Militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Subasta para contratar el servicio de impresión y encuadernación de los presupuestos generales del Estado para el año de 1902.

Señalamiento de día para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas, civiles y militares.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Memoria sobre la glosopeda en la provincia de Soria.

Subastas para conservación de carreteras.



Madrid 29.

SENADO

Presidida por el Sr. Montero Rios se abre la sesión á las tres y media y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Sánchez (D. Martín) solicita se excluya

Productos químicos.—Aguas minerales.—Algodones.—Vendajes.—Bragueros.—Geringas.—Duchas.

DROGUERÍA-PERFUMERÍA ORIENTAL JULIAN FUENTETAJA Y COMP. CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS * NACIONALES Y EXTRANJEROS *

Aparatos y artículos fotográficos.—Productos para industrias y artes.—Colores al óleo.—Barnices.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio económico.

yan de las comisiones mixtas de reclutamiento los médicos civiles y pide varias reformas al aumento de guarnición en varias provincias.

A propuesta del presidente señalase la obligación que tienen las comisiones de los proyectos de Obras Públicas de invitar previamente al ministro.

Orden del día.—Se admite para el cargo de Senador al Sr. Merino.

Continúa la discusión del proyecto de propiedad individual defendiéndolo el Sr. Nieto.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres con numerosa concurrencia en tribunas y escaños.

Sin ruegos ni preguntas por no haber ningún diputado que pidiese al efecto la palabra se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles reanudándose acto seguido las discusión del dictamen á la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El marqués de Teverga reanuda el debate y empieza diciendo que después de los discursos que se han pronunciado para defensa del dictamen los individuos de la comisión podría prescindirse del suyo.

Se ocupa el orador del presupuesto del culto y clero reconociendo la cifra excesiva destinada para esto, puesto que representa la mayor parte del presupuesto de Gracia y Justicia y que por lo tanto es necesario aligerar al mencionado presupuesto de esa carga.

Afirma que este problema está llamado á ser solucionado con urgencia pero sin perjudicarse los intereses de la Iglesia y termina defendiendo los demás capítulos.

Después de rectificar varios señores de la Comisión se procede á la aprobación de la totalidad por capítulos tomándose en consideración algunas enmiendas y desechándose otras.

Se desecha una de D. Fernando Gasset que proponía el aumento del sueldo al personal de la judicatura.

Se aprueban con ligera discusión los cuatro capítulos y el Sr. Burgos combate el capítulo quinto.

A última hora, se aprueba hasta el capítulo doce y empieza el debate catalanista haciendo uso de la palabra el Sr. Maura.

Varias noticias.

En el Congreso se ha aprobado esta tarde

sin debate el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército.

Mañana presentará el Sr. Paraiso su anteproyecto al presupuesto de Guerra traducido en 31 enmiendas en las que como es sabido se piden 26 millones de economía.

Según dictamen de los médicos al Sr. Pi Margall se le han presentado grandes congestiones pasivas en los pulmones determinadas por disminución de fuerzas al corazón.

Mañana se reunirá la Comisión de presupuestos para dejar ultimado el de ingresos.

El gobierno deseando que termine hoy el debate catalanista ha citado á todos los diputados para que desde primera hora asistan á la sesión. También el presidente de la cámara les ha dirigido una invitación rogándoles que no hagan preguntas y poder desde primera hora entrar en la orden del día.

El Sr. Pi Margall, que había tenido ayer una ligera mejoría en su enfermedad se agravó hoy en tal forma que los médicos desconfían el poder salvarlo así se lo ha manifestado la familia al Sr. Azcárate quien en cuanto tuvo noticia abandonó el Congreso para ir á visitarle.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 29 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 43 75 á 44 25 rs. fanega. Centeno, de 27 75 á 28 75. Cebada, de 30 á 31. Algarrobas, de 30 á 31. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 50. Idem de 1.ª P. á 16. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 29.

Persiste la desanimación en nuestro mercado, á pesar de lo activa que es la oferta.

Ayer se cotizó el Arévalo clase buena á 45 1/2 y 45 3/4, Ariza á 44 3/4 Toro y Zamora á 44 1/2 y Salamanca bueno á 44 3/4 y 45.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 1/2 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 43 3/4.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 13 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9 50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

No ha dejado de estar concurrido el mercado de hoy al que han sido regulares las entradas de granos que se vendieron con animación y firmeza en los granos menudos quedando flojo el trigo.

Trigo, entrada 700 fanegas, vendiéndose de 43 á 45 1/4 reales fanega.

- Cebada 250 id., de 27 á 28 id. Centeno 100 id., de 30 á 30 1/2 id. Algarrobas 300 id., de 31 á 32 id. Guisantes 100 id., de 40 á 41 id. Harina de 1.ª á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 14 id. id.

En el mercado de ganado lanar se presentaron 800 cabezas, vendiéndose á los precios siguientes: Ovejas de 44 á 48 reales cabeza.

- Carneros de 72 á 76 id. id. Corderos de 38 á 40 id. id. Hay ofertas de trigo á 43 1/2 reales fanega. Pagan á 43.

Compras, se hallan paralizadas las de trigo efecto de la baja iniciada en el mercado catalán.

Tiempo, erudísimo de un frío grande y heladas intensas habiendo descendido la temperatura á 9 grados bajo cero.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 29 de Noviembre de 1901.

Table with 4 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 8º Temperatura mínima, -6º. Temperatura máxima al sol, 19º. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0º Evaporación id. id. 0º.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 1.º.—San Lucio y Santa Natalia.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, serán los oficios del día

con la debida solemnidad, habiendo sermón en la Misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Adoratrices, los cultos que todos los domingos.

En Santo Tomás, la fiesta del primer domingo, con Misa de Comunión y por la tarde Plática y Procesión.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre, y en ésta la devoción de las cuarenta Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente.

En la imprenta de este periódico se expenden recibos para participación de lotería en talonarios de 25, 50 y 100 hojas.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

SUBASTA

El 8 de Diciembre próximo, de diez á doce de su mañana, ante el Abogado D. Manuel Arias Vila, y en su despacho, Plaza del Alcázar 16 bajo, tendrá lugar la subasta de un huerto y cerca sitos en Avila, al sitio que llaman Cucadero, próximo á la cárcel, perteneciente á la testamentaria de Doña Isabel Jiménez, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra el tipo fijado y será adjudicado al mejor postor.

En la calle del Comercio 8, hay una plazuela que al pasar por dicha calle y por dicha plazuela hay que fijarse bien pero muy bien y levantar la cabeza para arriba y luego bajarla para abajo y leer bien lo que en una de las fachadas pone en las muestras y así se convencerán ustedes de la verdad, dudas y equivocaciones.

El Maestro Relojero.

2-4 a

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

conde de Freziers había sido consejero de Estado, condecorado con muchas órdenes nacionales y extranjeras, miembro de varias academias etc., etc...

¡Requiescat in pace!

Edith era viuda y libre y reinaba en el palacio Saint Amand y en el ministerio de Marina.

II

VIUDA Y HUERFANA

Edith, emancipada de la celosa autoridad de su anciano esposo, se apresuró á buscar á Herminia.

Su cariño á la pobre huérfana había aumentado con todas las contrariedades de que había sido causa inocente.

La joven viuda y la joven soltera encontraban su independencia al mismo tiempo.

Una se libraba de un tirano doméstico, taciturno y avaro.

Otra salía del colegio, entraba en una sociedad llena para ella de ilusiones y de encantos y en que se veía recibida con una intimidad fraternal por la generosa amiga á quien era deudora de todo, hasta del nombre que llevaba.

Fácilmente se comprenderá el aburrimiento de

nos hayamos hecho á la mar con vuestro valiente tío.

Por entonces se hablaba de dar al contralmirante Saint-Amand el mando de una estación naval.

Edith no rechazó la generosa proposición del marino, que se prometía no aceptar.

Encantada de sí misma, y de la alegría de Concarnet y de la dicha que se reflejaba en las facciones de la niña, dijo:

—Me habéis contado que ha sido hallada en alta mar en una cuna, pero ¿sabéis si está bautizada?

—En cuanto á eso... á fe mía... no se más sino que la llamaban Juanita.

—¡Bien, tanto mejor!... En la duda, la bautizaremos: yo seré su madrina, y la pondré un bonito nombre.

—¡Como queráis!... ¡Muy bien hecho!...—decía el marino lleno de entusiasmo.—¡Ah! ¡Qué contenta estaría mi pobre hermana si viera todo esto!... Juanita, es preciso que seas juiciosa... Ya tienes una hermosa madrina, la sobrina de un almirante, y su verdadera sobrina... tan buena como él... ¡Yo, yo!... Si me permitiérais, señorita Edith—añadió Concarnet con aire embarazado—quisiera ser su padrino...

Los criados opinaron que el marino tenía demasiado atrevimiento, pero Edith le aceptó por compadre con gran sorpresa de aquellos.

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond series and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

París, 42 65.—Londres, libra esterlina, 00 00

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájesse sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

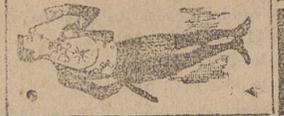
PEDIR SANDALO PIZA - Descorrad de imitaciones.

PARA ENFERMEZAS URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS.

al sus presente CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doc. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintitant años de éxito creciente. Única aprobación y recomendada por las Reales Academias de Barcelona, Madrid, y las corporaciones científicas y respetables de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.



POSADA DEL PINE MADRID

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.

IMPORTANTE No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes, inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

AGUA DE AZÚCAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZÚCAR y el más dulce y medicinal para la suciedad de la boca y el aliviar el malestar de los padecidos de náuseas y del corazon.

Cada botella 2,50 pesetas. Botella de 2 lit. 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PREMIADOS

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION

Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

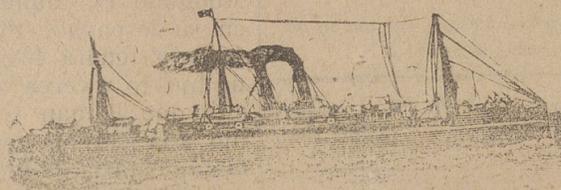
DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 23 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Bunsey & Symington calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Casañón H^{nos}

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana: comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SEBRAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

El almirante Saint-Amand aprobó de buen grado todo lo que había decidido su niña mimada.

Ocho días después Juanita recibió en la pila bautismal el nombre de Herminia.

Al mes siguiente se embarcó el almirante.

Concarnet le siguió.

Edith fué enviada á casa de una tía suya.

Herminia se quedó en el convento, adonde su madrina iba á verla con frecuencia.

En la época del matrimonio de Edith, matrimonio de conveniencia que había contraído sin saber cómo, Herminia era ya una jóven casi desarrollada.

Las huellas de su primitiva educación de aldeana casi habían desaparecido y sus facciones tenían un aire de distinción verdaderamente notable.

Parecía en todo una copia del modelo de Edith y la demostraba su gratitud con una aplicación sostenida y una conducta ejemplar.

Edith la quería como á una hermana joven, con una especie de cariño maternal.

Esperaba el momento en que pudiera tenerla completamente en su casa y la confesó francamente.

El conde de Frezières se opuso en el acto á un proyecto tan ridículo, poniendo obstáculos, á pesar de lo que pudieran decir su mujer y el tío Saint-Amand.

—Ha sido una locura—replicaba—haber educado

de ese modo á una chica que no se sabe quien es, y más valía haberla dejado tal y como estaba en su clase.

De ningún modo consintió en recibir á la señorita Herminia en su casa.

Si tenía talento y buena educación que la colocasen como institutriz ó ama de gobierno, que la dotasen, si era preciso; pero todos aquellos caprichos infantiles debían tener un término, y Edith hacía mal en prolongar aquel estado de cosas.

Por más que la joven condesa se sublevase contra la opinión de su marido, no consiguió que su ahijada fuese admitida en la familia.

Por de pronto siguió Herminia como pensionista en el colegio, donde acababa de cumplir los diez y siete años, cuando la muerte de M. de Frezières puso término á aquella discusión diaria.

El infortunado conde, uno de los más notables gastrónomos de su siglo, murió en la brecha, es decir, por consecuencia de una comida demasiado apetitosa que le ofreció el capitán de corbeta Juan Breddette, vizconde de Glaville.

Su inconsolable esposa no se acordó de mandar esculpir en su tumba dos tenedores cruzados con esta inscripción:

Muerto en el campo del honor.

Todo se limitó á un epitafio consignado que el